

ÍNDICE

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 2. ARTÍCULO 17 MODELO OCDE: ANTECEDENTES HISTÓRICOS

2.1. Contexto fiscal internacional

2.2. Tipos de rentas incluidos en el artículo 17

2.2.1 Liga de las Naciones

2.2.2. Convenio para evitar la doble imposición entre Estados Unidos y Suecia

2.2.3. Convenios de doble imposición Estados Unidos-Canadá y Estados Unidos-Reino Unido

2.2.4. 1959 OECE / 1963 OCDE

2.2.4.1. Informes de la OCDE

2.2.4.2. Aplicación hasta 1959 OECE

2.2.4.3. Modelo OCDE 1963

2.2.5. 1977 OCDE y jurisprudencia fiscal internacional

2.2.5.1. Introducción

2.2.5.2. El caso Johansson

2.2.5.3. Modelo OCDE 1977 / Posiciones Suecia y Suiza

2.2.5.4. El caso Rolling Stones

2.2.5.5. Modelo de la OCDE de 1977–Conclusiones

2.2.6. Informe OCDE 1987 / Modelo OCDE 1992 y jurisprudencia fiscalidad internacional / Modelo OCDE 2000

2.2.6.1. Informes OCDE 1983/1987

2.2.6.2. Comentarios Modelo OCDE 1992-2000 y jurisprudencia fiscalidad internacional

2.2.7. Desde 2009 hasta 2024

2.2.7.1. Introducción

2.2.7.2. IFA 2009 Vancouver

2.2.7.3. Informe 2010 OCDE

2.2.7.4. IFA 2010 Roma

2.2.7.5. Propuestas de profesionales y organizaciones fiscales en 2010

2.2.7.6. Informe OCDE 2014 y Comentarios actualizados

2.2.7.7. Seminario Milán 2015 / IFA 2016 Madrid

2.2.7.8. Seminario Lausana 2017

2.2.7.9. Actualización y observaciones finales

CAPÍTULO 3. ENFOQUE OBJETIVO / VIS ATRACTIVA

3.1. Regla específica en convenios para evitar doble imposición

3.1.1. Introducción

3.1.2. Lex specialis y relación con otras rentas Modelo Convenio OCDE

3.1.3. Norma fiscal específica para grupo contribuyentes

3.2. Enfoque subjetivo frente a enfoque objetivo

3.2.1. Enfoque subjetivo

3.2.2. Enfoque objetivo

3.2.2.1. Elemento de entretenimiento

3.2.2.2. Actuación pública frente entretenimiento

3.2.2.3. Rentas del entretenimiento

3.3. Localización de actividades internacionales de entretenimiento

3.3.1. Introducción

3.3.2. Localización

3.3.3. Vis atractiva Artículo 17–Caso U2

3.3.4. Casos post-U2

3.4. Rentas entretenimiento vs. otros tipos de renta

3.4.1. Introducción: rentas directas o indirectas

3.4.2. Tipos rentas relacionadas con artículo 17

3.4.2.1. Patrocinio / Publicidad / Esponsorización

3.4.2.2. Rentas derivadas derechos retransmisión

3.4.2.3. Cancelación

3.4.2.4. Pactos restrictivos / Incentivos e indemnizaciones despido

3.4.2.5. Cánones –Derechos de propiedad intelectual

3.4.2.6. Derechos de imagen

3.4.2.6.1. Enfoque internacional

3.4.2.6.2 Caso Julio Iglesias-Viajes Halcón

3.4.2.6.3. Conclusiones

3.5. Distribución potestades tributarias

3.5.1. Enfoques OCDE / España

3.5.2. Métodos

3.5.3. Potencial utilización normas de precios de transferencia

3.6. Pilar I y II / Artículo 17 Modelo de la OCDE

3.6.1. Introducción

3.6.2. Principios de política fiscal

3.6.2.1. General

3.6.2.2. Nexos / elusión fiscal / beneficio

3.6.2.3. Exigibilidad frente a igualdad

3.6.2.4. Precisión frente a viabilidad

3.6.2.5. Conclusión

3.6.3. Pilar I

3.6.3.1. Nexos o sujetos pasivos

3.6.3.2. Normas de localización

3.6.3.3. Determinación base imponible e imputación de beneficios

3.6.3.4. Eliminación doble imposición

3.6.4. Pilar II

3.6.5. Conclusiones

CAPÍTULO 4. RÉGIMEN FISCAL ESPAÑOL ARTISTAS Y DEPORTISTAS RESIDENTES VS. NO RESIDENTES

4.1. Legislación fiscal española aplicable a los residentes fiscales

4.1.1. Introducción

4.1.2. Residencia fiscal personas físicas

4.1.2.1. Normas de residencia fiscal en España

4.1.2.2. Reglas de desempate

4.1.2.3. Régimen impatriados: "Ley Beckham"

4.1.2.4. Impuesto de salida

4.1.3. Residencia fiscal empresas

4.1.4. Reglas de calificación

4.1.4.1. Observaciones preliminares

4.1.4.2. Impuesto sobre Actividades Económicas

4.1.4.3. Actividades económicas o profesionales

4.1.4.4. Rentas del trabajo / Rentas pasivas

4.1.5. Normas fiscales antielusión

4.1.5.1. Introducción

4.1.5.2. Transparencia fiscal internacional

4.1.5.3. Precios de transferencia

- 4.1.6. Régimen especial derechos de imagen
 - 4.1.6.1. Marco jurídico y tratamiento fiscal
 - 4.1.6.2. Régimen fiscal específico: Derechos de imagen-empleado
 - 4.1.6.3. Práctica Administración tributaria y tribunales españoles
- 4.2. Tributación de los no residentes fiscales en territorio español
 - 4.2.1. Normas calificación
 - 4.2.2. Determinación base imponible
 - 4.2.3. Otras rentas obtenidas por no residentes fiscales en territorio español

CAPÍTULO 5. DERECHO COMUNITARIO EN EL CONTEXTO DE ARTISTAS Y DEPORTISTAS

- 5.1. El Derecho comunitario en el contexto fiscal internacional
 - 5.1.1. Introducción
 - 5.1.2. Legislación comunitaria y convenios para evitar doble imposición
 - 5.1.3. Discriminación entre residentes y no residentes
- 5.2. Derecho comunitario relativo a artistas y deportistas internacionales
 - 5.2.1. Introducción
 - 5.2.2. Derecho comunitario y artículo 17 del Modelo Convenio OCDE
 - 5.2.3. Jurisprudencia TJUE
 - 5.2.3.1. Gerritse
 - 5.2.3.2. FKP Scorpio / Bouanich
 - 5.2.3.3. Centro Equestre
- 5.3. La fiscalidad española sobre artistas y deportistas, ejemplo de potencial discriminación en UE
 - 5.3.1. Experiencias anteriores con impuestos españoles
 - 5.3.1.1. Positiva: Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
 - 5.3.1.2. Impuesto sobre Patrimonio
 - 5.3.1.3. Jurisprudencia doméstica sobre discriminaciones ámbito UE: artistas y deportistas
 - 5.3.2. Posibles discriminaciones en legislación fiscal doméstica frente a libertades comunitarias
 - 5.3.2.1. IRNR: Deducción de gastos
 - 5.3.2.2. IRNR: Retención a no residentes frente pagos trimestrales de residentes
 - 5.3.2.3. Escenarios triangulares y relación con apartados 1 y 2 del artículo 17 del Modelo Convenio OCDE
 - 5.3.2.4. IRPF: Pagos a cuenta, régimen derechos imagen

5.3.2.5. IS / IRPF español: Pagos a cuenta

5.4. Escenarios abusivos en fiscalidad internacional y consecuencias en contexto de artistas y deportistas

5.4.1. Introducción

5.4.2. Artículo 17- Justificación riesgo elusión fiscal y abuso de derecho

5.4.3. Abuso de derecho–Casos daneses

5.4.3.1. Casos daneses

5.4.3.2. Jurisprudencia internacional post–Casos daneses

CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES

6.1. Introducción general

6.2. Conclusiones SOBRE ANTECEDENTES históricos

6.3. Conclusiones sobre ámbito objetivo y vis atractiva

6.4. Conclusiones sobre Derecho UE y normas fiscales españolas

BIBLIOGRAFÍA

BLOGS SOBRE FISCALIDAD INTERNACIONAL

LEGISLACIÓN Y OTROS

LIGA DE LAS NACIONES / OECE / OCDE

UNIÓN EUROPEA

ESTADOS UNIDOS

JURISPRUDENCIA

Tribunal de Justicia de la Unión Europea (“TJUE”)

Alemania

Argentina

Austria

Australia

Bélgica

Canadá

Francia

Italia

Israel

Sudáfrica

España

Suiza

Países Bajos

Reino Unido

Estados Unidos